

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-419

Salta, 5 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 10.434/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 59;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese reconocido el dictado de las docentes y asignaturas que se detallan a continuación, cumplido durante el año 2012 como extensión de funciones de sus cargos docentes:

Dra. María Soledad Valdecantos JTP de Anatomía Comparada

Dictado de Trabajos Prácticos - Prácticos de Tegumento - Histología Animal - Optativa - planes de LCB 1995 y 2004.

Lic. Zulma Avilés JTP de Fisiología Vegetal

Dictado de Trabajos Prácticos - Introducción a la Biotecnología Vegetal - Optativa.

ARTICULO 2°.- Considérense autorizados los siguientes docentes a cumplir las labores que para cada caso se indica y desarrolladas en el periodo lectivo 2012.

Dra. María Soledad Valdecantos JTP de Anatomía Comparada

Dictado de teóricos de la Unidad Tegumento - Histología Animal - Optativa - Planes LCB 1995 y 2004.

Prof. Daniel Villaqrán JTP Física

Dictado teórico del Tema 2: Tiro Oblicuo - Ingeniería Agronómica - planes 2003 y 2013 - Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - planes 1997 y 2006

Dra. Dinca Martín JTP Botánica General

Dictado del Teórico. Célula y Pared Celular. - LCB y PCB

Dra. Mariana Quiroga JTP Botánica General

Dictado del Teórico: Tallo en Crecimiento Primario. LCB y PCB

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A Académica para conocimiento y archívese.


MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ext. Fs B 2012